

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Lanquileo, a 12 de Abril del año 2023 la Comisión Electoral establecida con fecha 1 de Marzo del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor "Paz y Alegría Para Vivir" informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lanquileo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 5 de Mayo del año 2023
- Horario : inicio 15:30' término 17:30
- Lugar y dirección : Pje. Quintero 3561
Condominio de Viviendas Tuteladas

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor Paz y Alegría para Vivir

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Roguel Pinto Jora	6.834.849-8	
2	Gloria Colaluen Donoso	3.653.721-3	
3	Maria Godoy Golez	6.097.026-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl